

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOPA**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La Sociedad Española de Oncología Médica publicó el pasado 26 de abril de 2024 en su perfil de 'X' (@_SEOM) un comentario en el que se explica que su presidente, César Rodríguez, y su vicepresidente, Javier de Castro, mantuvieron el mismo 26 de abril una reunión con Marina Pollán y Rosario Perona, directora y subdirectora general de Evaluación y Fomento de la Investigación, respectivamente, del Instituto de Salud Carlos III.

Por ello se pregunta:

- ¿Cuáles fueron las principales conclusiones del encuentro que la directora y la subdirectora general de Evaluación y Fomento de la Investigación del Instituto de Salud Carlos III mantuvieron el pasado 26 de abril de 2024 con el presidente y el vicepresidente de la Sociedad Española de Oncología Médica?

- ¿Adquirieron la directora y la subdirectora general de Evaluación y Fomento de la Investigación del Instituto de Salud Carlos III algún tipo de compromiso con el presidente y el vicepresidente de la Sociedad Española de Oncología Médica durante la reunión que mantuvieron el pasado 26 de abril de 2024?

De ser así, ¿Se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha alguna medida de utilidad real para dar cumplimiento tangible a esos compromisos? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Consensuará el Gobierno esas medidas con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos - tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 10 de junio de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº *Material*

LA SECRETARIA GENERAL